

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

Período Anual de Sesiones 2006-2007

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA
Martes 17 de octubre de 2006**

En el Anfiteatro Quiñónez del Congreso de la República, siendo las 08:50 horas del día 17 de octubre del año 2006, bajo la Presidencia del señor congresista Luis Gonzáles Posada Eyzaguirre, contando con la asistencia de los siguientes miembros titulares de la Comisión:

Congresista José Anaya Oropeza,
Congresista Carlos Cánepa La Cotera,
Congresista Luisa María Cuculiza Torre,
Congresista Luis Giampietri Rojas,
Congresista Lourdes Mendoza del Solar,

La miembro accesitaria de la Comisión:
Congresista Cecilia Chacón de Vettori

Se encontraban con licencia los siguientes miembros titulares:

Congresista Martín Pérez Monteverde,
Congresista Lourdes Alcorta Suero,
Congresista Jorge Flores Torres,
Congresista Alvaro Gutiérrez Cueva y
Congresista Isaac Mekler Neiman.

Verificado el quórum de Reglamento, el **Presidente** dio por iniciada la sesión.

Acto seguido se pasó a la Orden del Día.

I ORDEN DEL DÍA

- 1. Predictamen del proyecto de resolución legislativa N° 421/2006-PE, que autoriza el ingreso de personal militar de los Estados Unidos de América al territorio de la República entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2006.**

El **señor Presidente**, solicitó antes de pasar al Orden del Día, que se guarde un minuto de silencio en homenaje al señor Valentín Paniagua Corazao, ex Presidente Constitucional de la República, fallecido el día anterior.

Seguidamente, los señores Congresistas, asesores y asistentes a la sesión, guardaron un minuto de silencio.

Acto seguido, el señor Presidente explicó las razones de urgencia por las que había convocado a sesión extraordinaria. Luego procedió a sustentar el predictamen del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo que propone autorizar el ingreso de tropas extranjeras de los Estados Unidos a territorio nacional, con armamento para realizar un ejercicio de entrenamiento combinado de despliegue contra el narcotráfico, el terrorismo, con la Policía Nacional del Perú. Indicó que en la actualidad, en el marco de las relaciones de cooperación en materia de seguridad entre Perú y los Estados Unidos de América, se vienen llevando a cabo de manera continuada ejercicios y diversos programas de cooperación entre ambos países. Señaló que en el dictamen figura una relación pormenorizada del personal militar, su correspondiente rango, el equipo de armas que tienen, el número de serie, las marcas, los calibres correspondientes, las nomenclaturas debidamente especificadas y la relación del equipo de transeúntes, armas y equipos de comunicaciones con la correspondiente designación del armamento, los números de serie. Igualmente, la característica de los equipos de comunicaciones y los números de serie.

A continuación, solicitó la aprobación del predictamen, relevando el hecho de que no afecta en forma alguna la soberanía nacional ni constituye instalación de bases militares en nuestro país.

Seguidamente, luego de la intervención de los señores Congresistas Giampietri Rojas y Cánepa La Cotera, fue aprobado por unanimidad el dictamen del proyecto de resolución legislativa N° 421/2006-PE.

Acto seguido y no habiendo más temas en agenda, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 09 horas y 01 minuto.

Luis Gonzales Posada Eyzaguirre
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas